



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, uno (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2018-00694
Proceso	Divisorio
Asunto	Accede a lo solicitado - ordena

Conforme al memorial que antecede, se accede a lo solicitado y se ordena enviar el oficio N°1393 al correo electrónico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona norte, con copia al correo gcabogadoscontadores@gmail.com, perteneciente a la abogada **Sandra Colorado García**.

Se le indica a la apoderada que, deberá sufragar los gastos requeridos y ordenados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona norte.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbf07cbc33b08f053d2c9374e38661db58c96105b02435a217935a8872506abe

Documento generado en 01/12/2020 02:34:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>